

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18021 *Resolución de 22 de noviembre de 2010, del Departamento de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2010-2011, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparte las enseñanzas escolares del sistema educativo y de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación,

Este Departamento de Educación una vez publicadas en su diario oficial las convocatorias que se relacionan a continuación:

Resolución de 12 de noviembre, por la cual se anuncia la convocatoria de concurso de traslados dirigido al personal funcionario y en prácticas del Cuerpo de Maestros con el fin de proveer puestos de trabajo vacantes en Escuelas e Institutos-Escuela y en los dos primeros cursos de la ESO en Institutos e Institutos-Escuela y en centros de Formación de Personas Adultas.

Resolución de 12 de noviembre, por la cual se anuncia la convocatoria de concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación, en los centros públicos de Enseñanzas Secundarias, en las Escuelas Oficiales de Idiomas, en las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y en los centros de Formación de Personas Adultas.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 22 de noviembre de 2010, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 25 de noviembre de 2010.

Barcelona, 22 de noviembre de 2010.—El Consejero de Educación, Ernest Maragall i Mira.